



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 19 DIC 2025

RESOLUCION N° 2564 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. BACHA MICHEL DAVID DNI N° 35.152.833, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación respaldatoria: *Pedido de suministro N° 001268/25 y Orden de Compra N° 20178*, se hace precisa la prestación de Servicio de Lavado de Vehículos Oficiales, destinadas al Parque Automotor Municipal.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. BACHA MICHEL DAVID DNI N° 35.152.833, que pasa a formar parte de la presente. -

Art. N° 2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y/o Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma -

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Secretaría
Hacienda Municipal



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno,
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
Fernández Sandra